



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2

Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - EJECUCIÓN SENTENCIA - 1999-00008-00

DEMANDANTE: CECILIA ORTIZ DE LURDUY, ADÁN ACOSTA ESPITIA, LUZ STELLA CHAVERRA CANO y MARTÍN ANTONIO GUACANEME SÁNCHEZ

DEMANDADO: COMITÉ COORDINADOR PROVIVIENDA DE FUNZA

Para llevar a cabo diligencia de remate de las mejoras plantadas sobre el inmueble ubicado en la calle 9 # 5 -97 y/o 8-29 del municipio de Funza – Cundinamarca, donde funciona el COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL OLIVA CAICEDO, se señala el **24 DE MAZO DE 2022 A LAS 2:30 PM.**

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del valor total dado al mismo (art. 448 y 451 del C.G.P.). Por los interesados realícense las publicaciones pertinentes en la forma prevista en el art. 450 del C.G.P. en el diario EL TIEMPO, EL ESPECTADOR o LA REPUBLICA.

Efectuado lo anterior la parte interesada deberá dejar constancia de ello en el expediente.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE